

## **Centro de Supercomputación de Galicia - CESGA.**

Acceso a Infraestructuras Científicas y Tecnológicas Singulares.

Resolución del Comité Externo de Acceso

Primer periodo de 2011

**Santiago de Compostela, 20 de Enero de 2011.**

## 1. **INTRODUCCIÓN.**

En la convocatoria de acceso al ICTS-CESGA, para el primer periodo del 2011, se han valorado 18 solicitudes de acceso. El Comité Externo de Acceso en su reunión del 20 de Enero de 2011, a la vista de los informes y puntuaciones recibidas por los evaluadores, ha seleccionado 10 de las propuestas para otorgarles acceso en el marco de esta convocatoria. Para realizar esta selección se han tenido en cuenta el número total de horas de cálculo disponibles, el número de accesos disponibles según la modalidad y procedencia del solicitante (acceso presencial), con motivo de cumplir con la oferta indicada en las bases de la convocatoria ([http://icts.cesga.es/docs/DO\\_ICTS\\_BasesGeneralesAcceso\\_2011.pdf](http://icts.cesga.es/docs/DO_ICTS_BasesGeneralesAcceso_2011.pdf) y [http://icts.cesga.es/docs/DO\\_ICTS\\_OfertaAcceso\\_2011\\_p1.pdf](http://icts.cesga.es/docs/DO_ICTS_OfertaAcceso_2011_p1.pdf)). De las 10 propuestas seleccionadas finalmente, 9 corresponden a acceso telemático y 1 a acceso presencial.

El CESGA anima a todos los solicitantes de propuestas a las que no ha sido posible otorgar acceso en esta convocatoria, a presentar sus propuestas de acceso en la siguiente convocatoria que tiene previsto iniciar su evaluación el próximo mes de Abril.

## 2. **EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROPUESTAS.**

El trabajo de los evaluadores científicos, de los evaluadores técnicos y de los miembros del Comité Externo de Acceso se ha centrado en la valoración de las propuestas según los criterios, en la que cada evaluador ha emitido un informe y puntuado, de 1 a 5, cada uno de los criterios de valoración correspondientes, según se trate de una evaluación científica o técnica. Como resultado de las evaluaciones, teniendo en cuenta la puntuación de cada criterio y sus pesos específicos, se ha realizado una lista ordenada con la puntuación global obtenida por cada propuesta. Finalmente, tomando como base esta lista ordenada, el Comité Externo de Acceso ha seleccionado las 10 propuestas que, por su calidad y adecuación, podrán contar con acceso en el marco de esta convocatoria.

Para el primer periodo de 2011 se ha realizado una asignación total de 1.5 millones de horas, incluyendo horas priorizadas y no priorizadas.

Las **horas priorizadas** están garantizadas a condición de que se consuman antes de 15 de Abril de 2011.

Las **horas no priorizadas** podrán ser utilizadas por el solicitante, una vez haya consumido las horas priorizadas que se le han asignado y además existan horas disponibles que no fuesen utilizadas hasta el momento por el resto de solicitantes, por lo que su disponibilidad no esta garantizada y se irán adjudicando a los solicitantes a medida que las vayan consumiendo hasta el límite asignado.

ICTS-CESGA: Resolución del Comité Externo de Acceso para el primer periodo de 2011. El periodo de acceso finalizará el 15 de Mayo de 2011. Las horas no consumidas durante el período para el que han sido otorgadas no se podrán acumular para próximas convocatorias. El consumo se medirá según "elapsed time", considerando la utilización por el número de procesadores asignados.

Se valorará la posibilidad de concesión de **horas adicionales de cálculo** para aquellas solicitudes que durante el período necesiten de más tiempo de cálculo para poder finalizar su actividad. La solicitud de dicho tiempo de cálculo adicional podrá ser realizada, por los beneficiarios de proyectos en curso, hasta 1 mes antes de la finalización del período y estará limitada a un 20% de lo concedido al proyecto. La asignación estará condicionada por la disponibilidad de los recursos y se realizará por orden de puntuación de los proyectos que lo soliciten.

### **3. PROPUESTAS CON ACCESO OTORGADO.**

A continuación se incluyen los listados de las propuestas, de tipo telemático y de tipo presencial, que disponen de acceso al ICTS-CESGA en este primer periodo de 2011. En la tabla correspondiente a los accesos telemáticos se incluye la asignación del número de horas priorizadas y no priorizadas asignadas a cada propuesta.

#### **3.1.- ACCESO PRESENCIAL.**

<b>Investigador</b>	<b>Modalidad</b>	<b>Procedencia</b>	<b>Nº de semanas</b>
José Miguel Pérez Pérez	1	UE	2

**3.2.- ACCESO TELEMÁTICO.**

Listado ordenado según modalidad de acceso y título de la actividad.

**MODALIDAD 1**

<b>Investigador</b>	<b>Actividad</b>	<b>Horas priorizadas</b>	<b>Horas no priorizadas</b>
Carlos Teijeiro Barjas.	Benchmarking de kernels y aplicaciones en lenguaje UPC (II).	16000	0
Juan Carlos Muñoz García.	Simulaciones de dinámica molecular de glicosaminoglicanos con restricciones experimentales promediadas en el tiempo (MD-tar).	50000	0

**MODALIDAD 2**

<b>Investigador</b>	<b>Actividad</b>	<b>Horas priorizadas</b>	<b>Horas no priorizadas</b>
Ángel Piñeiro Guillén.	Análisis comparativo de campos de fuerza clásicos para simulaciones de dinámica molecular de proteínas de membrana.	100000	300000
Vassilios Theofilis.	Desarrollo de herramientas numéricas para la predicción de inestabilidades hidrodinámicas y aeroacústicas (II).	76800	0
Víctor Antonio de la Peña O'Shea.	Estudio computacional por metodología DFT de nuevos materiales a la valoración de CO2 por medio de procesos fotoquímicos. (II)	100000	200000
Hugo Gutiérrez de Terán Castañón.	Estudio de la dimerización de GPCRs a través de simulaciones de dinámica molecular (II).	100000	155000
Sugoi Gomez Iradi.	Extensión del Estudio y Análisis mediante CFD del Efecto Túnel de Viento en la Aerodinámica de la Turbina Eólica Experimental MEXICO (II)	100000	215320
Octavio Roncero Villa.	Procesos reactivos de interés astrofísico y sobre nanoobjetos metálicos (II).	100000	0
Carlos Fernández Sopena.	Simulations of Binary Black Holes as Sources of Gravitational Radiation (II).	0	100000

#### **4. INSTRUCCIONES DE ACCESO**

Tras la publicación de esta resolución de acceso, el personal del CESGA se pondrá en contacto con los beneficiarios para proporcionarles la información necesaria para puedan llevar a cabo su actividad (alta de usuarios, instrucciones de acceso, etc.).